

Comité de Auditoría



Objetivo: Contar con un Comité de apoyo para el control y seguimiento de las políticas y procedimientos de la función de Auditoría Interna, además de intervenir en situaciones de posibles conflictos de interés y fraude.

La frecuencia de reuniones es como mínimo una vez cada tres meses.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-03 Reglamento del Comité de Auditoría.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-03 Reglamento del Comité de Auditoría, aprobado mediante Resolución No.175, CD-47/2020.

Integrantes

Miembro de Consejo Directivo (Presidente)	Coronel Cab. DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez
Auditor Interno (Secretario)	Licenciada Sandra Dálide Argumedo
Gerente General	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente de Inversiones	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Gerente Financiero	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Gerente de Prestaciones	Licenciado Rodolfo Garcia Bonilla
Gerente Administrativo	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza

Comité de Calidad



Objetivo: Contar con un Comité que se encargue de analizar la información asociada al grado de satisfacción de las partes interesadas y proponer todas las acciones necesarias para lograr una optimización del funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad de la institución y la mejora continua del mismo.

La frecuencia de reuniones es como mínimo una vez cada dos meses.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-05 Reglamento del Comité de Calidad.

Política

IPSFA-CD-PO-07-Política de Calidad del IPSFA.
De fecha 05/01/2021.
Resolución No.01- CD-01/2021.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-05 Reglamento del Comité de Calidad. de fecha 18/05/2021. Aprobado mediante Resolución No. 76, CD-19/2021

Integrantes

Miembro de Consejo Directivo (Presidente)	Capitán de Fragata DEM. José Roberto Vides Nieves
Técnico de Control de Procesos (Secretario)	Licenciada Ana Carolina Guillén Gil
Gerente General	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente Administrativo	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Gerente Financiero	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
Gerente de Prestaciones	Licenciado Rodolfo Garcia Bonilla
Gerente de Inversiones	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad	Ingeniero Franklin Alberto Trejo

Comité de **Gestión Ambiental y Eficiencia Energética**



Objetivo: Contar con un Comité que se encargará de analizar las competencias institucionales, las políticas, planes y programas, a fin de transversalizar la gestión ambiental y eficiencia energética en la institución.

La frecuencia de reuniones es como mínimo una vez al mes.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-09 Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética

Reglamento

IPSFA-CD-RE-09 Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética Resolución No. 07 CD- 03 /2022, de fecha 18 de enero 2022.

Integrantes

Jefe de Servicios Generales

Jefe de la Unidad Institucional Ambiental

Jefe de la Unidad de Negocio FUDEFA

Coordinador Técnico

Coordinador Unidad de Negocio aKUAIPSFA

Ingeniero Rafael Antonio Garcia

Ingeniero Williams López

Licenciada Lourdes de la Paz Portillo de Roldán

Arquitecto Tania Belinda Tino

Ingeniero Iris Guadalupe Zepeda Sevillano

Comité de Inversiones



Objetivo: Contar con un Comité de apoyo especializado, técnico-asesor y encargado de conocer, analizar y proponer al Consejo Directivo, las recomendaciones convenientes y oportunas para las inversiones del Instituto.

La frecuencia de reuniones es como máximo cuatro veces al mes.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: **Reglamento del Comité de Inversiones.**

Política

IPSFA-CD-PO-04 Política Inversiones;
aprobada mediante Resolución No. 153,
CD- 42/2020, de fecha
17 de noviembre de 2020.

Reglamento

Reglamento del Comité de Inversiones del IPSFA,
aprobado mediante Resolución No. 206,
CD-35/1997 y Modificación Resolución No. 095 de
CD-09/2000, de fecha 01 de marzo de 2000.

Integrantes

Representante del BCR (Presidente)
Técnico de Análisis de Inversiones (Secretario)
Gerente General
Gerente de Inversiones

Ingeniero Mauricio Emerson Padilla Rivas
Licenciado José Ricardo Iván Zepeda Ortiz
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Ingeniero Karen Evangelina Ortiz

Comité de Prestaciones



Objetivo: Velar por el otorgamiento o pagos de las prestaciones en el marco de la Ley, Reglamento General de la Ley del IPSFA, y demás disposiciones legales aplicables, a fin de resolver los casos que presenten situaciones complejas, confusas o vacíos legales.

La frecuencia de reuniones es a demanda, cuando existan casos de la Gerencia de Prestaciones que requieran ser sometidos a análisis.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: **IPSFA-CD-RE-13 Reglamento del Comité de Prestaciones.**

Reglamento

IPSFA-CD-RE-09 Reglamento del Comité de Prestaciones
Resolución No. 153 CD- 35/2022, de fecha 13 de septiembre 2022.

Integrantes

Miembro de Consejo Directivo (Presidente)	Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano
Técnico de Análisis de Prestaciones (Secretario)	Sra. María de los Ángeles Silva Guevara
Gerente General	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Gerente de Prestaciones	Licenciado Rodolfo García Bonilla
Jefe UJI (en funciones)	Licenciada Vitian Celenia Díaz de Salmerón
Jefe de Servicio al Cliente	Licenciada Karla Isabel González de Garcia
Jefe de Afiliación y Operaciones	Licenciada Victoria Eugenia Martínez de Alvarado
Jefe de Análisis de Prestaciones	Licenciada Ana Mercedes Reyes de Carías
Jefe de Pago de Prestaciones	Licenciada Alejandra Marcela Navas de Roldán

Comité de Préstamos Educativos



Objetivo: Contar con un Comité que garantice la adecuada y objetiva evaluación que se debe realizar a los solicitantes de los diferentes tipos de préstamos que este Instituto ofrece.

La frecuencia de reuniones es una vez a la semana.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-07 Reglamento de los Comités de Préstamos.

Política

IPSFA-CD-PO-13-Política para Otorgamiento de Préstamos Educativos de fecha 18/05/2021; Aprobado mediante Resolución No.79, CD-19/2021.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-07 Reglamento de los Comités de Préstamos de fecha 20/08/2021; Aprobado mediante Resolución No. 135, CD-30/2021.

Integrantes

Gerente de Inversiones (Presidente)
Gestor de Recuperación Judicial (Secretario)
Gerente Financiero
Jefe de la Unidad de Negocio IPSFACréditos

Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Licenciada Ana Elena de Alvarado
Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo

Comité de Préstamos Hipotecarios



Objetivo: Contar con un Comité que garantice la adecuada y objetiva evaluación que se debe realizar a los solicitantes de los diferentes tipos de préstamos que este Instituto ofrece.

La frecuencia de reuniones es una vez a la semana.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-07 Reglamento de los Comités de Préstamos.

Política

IPSFA-CD-PO-12-Política para Otorgamiento de Préstamos Hipotecarios de fecha 20/04/2021. Aprobado mediante Resolución No.63, CD-15/2021.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-07 Reglamento de los Comités de Préstamos, de fecha 20/08/2021. Aprobado mediante Resolución No. 135, CD-30/2021.

Integrantes

Gerente de Inversiones (Presidente)
Colaborador Jurídico (Secretario)
Gerente Financiero
Jefe de la Unidad de Negocio IPSFACrédito

Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Licenciada Delmy Yanira Tejada
Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo

Comité de Préstamos Personales



Objetivo: Contar con un Comité que garantice la adecuada y objetiva evaluación que se debe realizar a los solicitantes de los diferentes tipos de préstamos que este Instituto ofrece.

La frecuencia de reuniones es de una vez a la semana.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-07 **Reglamento de los Comités de Préstamos.**

Política

IPSFA-CD-PO-10-Política para Otorgamiento de Préstamos Personales de fecha 10/02/2021; Aprobado mediante Resolución No.21, CD-06/2021.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-07 Reglamento de los Comités de Préstamos, de fecha 20/08/2021. Aprobado mediante Resolución No. 135, CD-30/2021.

Integrantes

Gerente de Inversiones (Presidente)
Gestor de Recuperación Judicial (Secretario)
Gerente Financiero
Jefe de la Unidad de Negocio IPSFACréditos

Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Licenciada Mirna Elena Alfaro
Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo

Comité de **Prevención de Lavado de Dinero y Activos**



Objetivo: Contar con un Comité que ayude a fortalecer los mecanismos de control para la prevención de Lavado de Dinero y Activos; su principal función es la de servir de enlace entre el Oficial de Cumplimiento y el Consejo Directivo.

La frecuencia de reuniones es como mínimo una vez cada tres meses.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: **IPSFA-CD-RE-01 Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.**

Política

IPSFA-CD-PO-05-Políticas de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos del IPSFA. De fecha 01/12/2020. Resolución No.159 CD- 44/2020.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-01 Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, de fecha 26/01/2021; Resolución No. 11 de CD 04/2021

Integrantes

Miembro de Consejo Directivo (Presidente)
Oficial de Cumplimiento (Secretario)
Gerente General
Gerente Administrativo
Gerente de Inversiones
Gerente Financiero
Gerente de Prestaciones
Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad
Jefe de UJI (en funciones)

Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro
Licenciado Nelson Ventura Alemán
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
Licenciado Rodolfo Garcia Bonilla
Ingeniero Franklin Alberto Trejo
Licenciada Vitian Celenia Díaz de Salmerón

Comité de **Riesgos**



Objetivo: Contar con un Comité para garantizar la objetividad, el adecuado manejo de conflictos de interés, independencia a de criterio, confidencialidad y acceso de información en lo referente a la Gestión Integral de Riesgos y Continuidad del Negocio de este Instituto.

La frecuencia de reuniones es como mínimo una vez cada tres meses.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: **IPSFA-CD-RE-04 Reglamento del Comité de Riesgos del IPSFA.**

Política

IPSFA-CD-PO-06 Política de Riesgos;
aprobada mediante Resolución No. 172,
CD-46/2020.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-04 Reglamento del Comité de
Riesgos del IPSFA, aprobado mediante Resolución
No. 03, CD-02/2021.

Integrantes

Miembro de Consejo Directivo (Presidente)
Técnico de Gestión de Riesgos (Secretario)
Gerente General
Gerente de Prestaciones
Gerente de Inversiones
Gerente Administrativo
Gerente Financiero
Jefe de Aseguramiento de la Calidad
Jefe de la Unidad de Informática

Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza
Ingeniero Luis Agustín Huevo Pavón
Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Licenciado Rodolfo García Bonilla
Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Ingeniero Franklin Alberto Trejo
Capitán Ricardo Emilio Figueroa

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional



Objetivo: Establecer el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de este Instituto.

La frecuencia de reuniones es una vez al mes.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-06 Reglamento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Política

Política de Seguridad y Salud Ocupacional, de fecha 20/10/2017. Resolución N°105 - CD-33/2017

Reglamento

IPSFA-CD-RE-06 Reglamento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional Resolución No. 131 CD-30/2021, de fecha 20 de agosto de 2021.

Integrantes

Técnico de Prestaciones
Jefe de Aseguramiento de la Calidad
Jefe de Talento Humano
Administrador de Base de Datos
Jefe de Servicios Generales
Técnico de Servicio al Cliente
Jefe de Seguridad

Señor Edwin Stanley Morales
Ingeniero Franklin Alberto Trejo
Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
Licenciada Glenda Marina de Navas
Ingeniero Rafael Antonio García
Señor Gerson Jonatan Sorto
Capitán Luis Alfredo Quintanilla Zapata

Comisión de **Ética** **Gubernamental**



Objetivo: Promover una conducta ética en el desempeño de los servidores públicos a nivel Institucional, con fin de lograr una cultura apegada a los deberes y prohibiciones éticos en la Ley de Ética Gubernamental y las demás disposiciones establecidas en concordancia con la Ley de Ética Gubernamental.

La frecuencia de reuniones es de una vez al mes.

Ley

Ley de Ética Gubernamental, Decreto legislativo N° 1038 de fecha 27 de abril de 2006, publicado en el Diario Oficial N°90, Tomo N°371, de fecha 18 de mayo de 2006, se aprobó la Ley de Ética Gubernamental, cuya vigencia data desde el 1 de julio de 2006.

Integrantes

Jefe de Talento Humano (Presidente)	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
Jefe de la Unidad de Estudios Actuariales (Secretario)	Licenciado José Rodolfo Castillo
Archivista	Señor Heriberto Enrique Linares Hernández
Especialista de Ingresos y Egresos Previsionales	Licenciada Juana Esperanza Olivar
Auditor Interno	Licenciado Dave Erickson Rivera Morales
Jefe Unidad de Compras Públicas	Licenciada Keyla Yasmin de Ibáñez



Comisión **Técnica** **de invalidez**

Objetivo: Evaluar, Calificar y Reevaluar las discapacidades de los afiliados al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), o de sus Beneficiarios, así como establecer el porcentaje y grado de discapacidad para efectos de reconocer su derecho a Pensión de Invalidez.

Ley

Ley del Instituto de Previsión Social
de la Fuerza Armada

Reglamento

Reglamento del Instituto de Previsión Social
de la Fuerza Armada

Integrantes

Neurocirujano Estereotáxico y Funcional (Presidente)

Técnico de Prestaciones (Secretario)

Médico General, Ortopeda y Traumatólogo

Médico General y Fisiatra

Teniente Coronel y Dr. Francisco Navas Figueroa

Sra. Patricia Jeannette López de Aguilar

Dr. Jorge Fernando Morales Menéndez

Dr. Hernán Darío Sánchez Ramos

Comité Institucional de Género



Objetivo: Operativizar la perspectiva de igualdad de enfoque de género en todas las actividades del Instituto, para contribuir al desarrollo integral del talento humano con equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

La frecuencia de reuniones es cada dos meses.

Las responsabilidades de los miembros se encuentran definidas en: IPSFA-CD-RE-10 Reglamento de la Comisión Institucional de Género.

Política

IPSFA-CD-PO-08-Política de Género
Aprobado mediante Resolución No.31,
CD-08/2021, de fecha 23 de febrero de 2021.

Reglamento

IPSFA-CD-RE-10 Reglamento de la Comisión
Institucional de Género. Aprobado mediante
Resolución No. 30, CD-08/2022, de fecha 22 de
febrero de 2022.

Integrantes

Gerente General (Presidente)
Jefe Institucional de Género (Secretario)
Gerente Administrativo
Jefe de Talento Humano
Técnico de Presupuesto
Técnico de Planificación

Contralmirante Juan Antonio Calderón González
Licenciada Gina Ivette Sorto García
Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
Licenciada Lilian del Rosario Arias Ayala
Licenciado Saúl Alberto Amaya Aguilar